




Contraloría de Santafé de Bogotá D.C.

90

Miranda Cauca, con oficio N° 115 del 23 de septiembre de 1997, remitió a esta Entidad una Certificación del historial del vehículo citado, identificándolo como propietario actual del mismo.

Por lo expuesto, de manera atenta permito solicitarle acercarse a la Unidad Administrativa de la Contraloría de Santafé de Bogotá D.C., piso 10, Edificio Lotería de Bogotá, sede principal de esta Entidad, ubicado en la carrera 35 N° 26-18, de esta ciudad, con el objeto de efectuar los trámites pertinentes para la entrega del vehículo.

Cordialmente,



JOSE ALONSO PERDOMO CORTÉS
Jefe Unidad Administrativa.

Anexo: Fotocopia oficio N° SBI-272 del 3 de Junio y Certificación del historial del vehículo, en tres (3) folios.

JAPC/*JSA*/NLA.



Contraloría de Santafé de Bogotá D.C.

21 OCT. 1997

0215- 44628

89

Señor
GUSTAVO VIDALES MENDEZ.
Carrera 76 N° 6-49
Teléfono: 300069.
Cali Valle.

Ref: Camioneta Chevrolet Cheyene, placas QUP-361.

De manera atenta me permito informarle que la Dirección Nacional de Estupefacientes mediante Resolución N° 0409 del 25 de abril de 1996, asignó, en forma provisional, a la Contraloría de Santafé de Bogotá, para su uso exclusivo, una camioneta marca Chevrolet Cheyene, color verde, modelo 1994, tipo Pick-Up, motor KRV 317434, serie y chasis CLC-4KRV317434, de placas QUP-361, entregada por la Unidad Investigativa Regional Policía Judicial de Ibagué a esta Entidad, el día 22 de Mayo de 1996.

La Unidad de Narcotráfico de la Dirección Regional de Fiscalías de Santafé de Bogotá, en providencia del 16 de diciembre de 1996, ordenó la entrega definitiva del vehículo en mención, a la persona que figure inscrita como propietaria del referido vehículo, ante la Secretaría de Tránsito y Transporte del lugar en que éste se encuentre matriculado, decisión que fue confirmada por la Fiscalía Delegada ante el Tribunal Nacional con providencia del 23 de abril de 1997.

En consecuencia, el Subdirector Jurídico de la Dirección Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Justicia y del Derecho, a través del oficio N° SBI-272 (011634) del 3 de junio de 1997, radicado en la Contraloría el 17 de Junio de 1997, solicitó a esta Entidad efectuar la entrega respectiva.

Para dar cumplimiento a la orden judicial, la Contraloría de Santafé de Bogotá, mediante oficio N° 0215-35158 del 25 de Agosto de 1997, solicitó a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Miranda Cauca, expedir Certificación en que figurara inscrita la propiedad de la camioneta en mención, con el fin de establecer la identidad del propietario de la misma. La Secretaría de Tránsito y Transporte de

002208 JUN 17 3:39 PM '97

86

COPIA

011634

SBI- 272

Santafé de Bogotá,

03 JUN. 1997

Doctor
Camilo Calderón Rivera
Contralor Distrital
Santafé de Bogotá

CONTRALORIA DE BOGOTA
914898 *97JUN 17 14:58
914898 *97JUN 17 14:58
914898 *97JUN 17 14:58

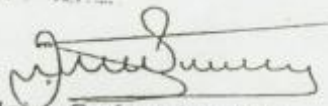
Asunto: Resolución No.409-96

Respetado Doctor Calderón:

Me permito comunicarle que la Unidad de Narcotráfico de la Dirección Regional de Fiscalías de Santafé de Bogotá, en providencia del 16 de diciembre de 1996 (Radicado 28.133), ordenó la entrega definitiva del vehículo tipo camioneta, marca Chevrolet Cheyene, color verde, modelo 1994, tipo Pick-up, motor No.KRU-317434, serie y chasis No.CLC-4KRV317434, placas QUP-361, a quien acredite la propiedad, decisión que fue confirmada por la Fiscalía Delegada ante el Tribunal Nacional en proveído del 23 de abril de 1997 (Radicado 36.519). El bien mencionado fue destinado en forma provisional al servicio de esa Entidad mediante la Resolución de la referencia.

Por lo anterior, me permito solicitarle se sirva efectuar la entrega y una vez realizada la diligencia, remitirnos copia del acta correspondiente.

Cordialmente;


Jairo Suárez Vargas
Subdirector Jurídico

05-05-97

Nota: La original de este oficio se le entregó
a Orlando Coordinador de Transportes
23-07-97 - con copia del oficio.



CONTRALORIA
DE BOGOTÁ D.C.

“Por un Control fiscal efectivo y transparente”

AVISO

El suscrito Subdirector de Servicios Generales de la Contraloría de Bogotá D.C., en virtud de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual determina que *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del Acto Administrativo, se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad, por el termino de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”*, se procede notificar por aviso al señor GUSTAVO VIDALES MENDEZ identificado con CC N° 79.319.860, la comunicación por medio de la cual la Unidad de Narcóticos de la Dirección Regional de Fiscalías de Bogotá D.C, en providencia del 16 de diciembre de 1996 (Radicado 28.133) ordeno la entrega definitiva del vehículo tipo camioneta, marca Chevrolet Cheyenne, color verde, modelo 1994, tipo pick-up, motor N° KRU317434, serie y chasis N° CLC-4KRV317434, placas QUP-361, decisión que fue confirmada por la Fiscalía Delegada ante el Tribunal Nacional en proveído del 23 de abril de 1997 (Radicado 36.519), el bien mencionado fue destinado en forma provisional al servicio de la Contraloría de Bogotá D.C., mediante Resolución N° 0409 de fecha 25 de abril de 1996 por la Dirección Nacional de Estupefacientes.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de octubre del 2014

HENRY VARGAS DIAZ

Subdirector de Servicios Generales (E.F)

El presente AVISO se fija en lugar visible del primer piso de la Contraloría de Bogotá D.C., hoy veintiocho (28) del mes de octubre del 2014 a las 08:00, por el termino de cinco (5) días.

OMAR JOSE OSORIO VILLABON

Secretario ad-hoc

Hoy a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2.014), siendo las 5:00 pm, se desfija el presente Aviso.

Anexos: Tres (3) folios

Oficio SBI-272 de fecha 03 de junio de 1997 del Ministerio de Justicia y del Derecho un (1) folio
Oficio 0215-44628 de fecha 21 de octubre de 1997 proferido por la Contraloría de Bogotá D.C., donde se cita al señor Gustavo Vidal Méndez para hacerle entrega del vehículo dos (2) folios